



Salta, 16 de Febrero de 2004

031/04

Expte. N° 14.014/01

VISTO:

Que la Facultad de Ingeniería dispone actualmente de cargos vacantes en la Planta del Personal de Apoyo Universitario y que el Sr. Patricio Chauqui, Personal de Maestranza de esta Unidad Académica se encuentra con Largo Tratamiento Médico desde el pasado 30 de julio de 2003, lo que resiente notablemente el normal funcionamiento del área administrativa y de maestranza; teniendo en cuenta que es necesario reforzar las distintas áreas con personal idóneo que acredite conocimientos sobre el tema y que no requiera entrenamiento previo; atento que los casos que nos ocupan se enmarcan en las previsiones de la Res.-C.S.- N° 030/00 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Asignar transitoriamente, al Personal de Apoyo Universitario que según se detalla a continuación, importes sobre los cuales se efectuarán los aportes y contribuciones de ley, en concepto de "complemento remunerativo no bonificable" por "extensión de funciones", por las razones expuestas en el exordio:

MAYORDOMIA

FIGUEROA, Raúl Ariel - D.N.I. N° 23.085.497 - Cat. 02

Deberá desempeñar, a partir del 02 de febrero ppdo. y mientras el Sr. Patricio Chauqui se encuentre en uso de LICENCIA POR ENFERMEDAD y no más allá del 09 de marzo del año en curso, en el horario de 14:00 a 18:00 hs. las siguientes tareas:

- a) Entrega y recepción de llaves a los señores docentes.
- b) Realizar tareas de limpieza y cafetería.
- c) Realizar tareas de mensajería y otros servicios auxiliares.

DEPARTAMENTO. ALUMNOS

Deberán realizar por el término de dos (2) meses, a partir del 02 de febrero ppdo., en horario de 14: 00 a 18:00 HS., las siguientes tareas:

FERNANDEZ, Dora del Valle - D.N.I. N° 11.834.963 - Cat. 09

- Atención al Público en general.
- Inscripciones de ingreso 2004 e inscripciones tardías con derivación a las Comisiones del Curso de Apoyo acorde a su equitativa distribución.

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

031/04

Expte. N° 14.014/01

- Libramiento de resoluciones de Cursos realizados con créditos para los alumnos.
- Certificaciones de pases con legalizaciones de programas.
- Bedelía del Curso de apoyo y/o exámenes requeridos por los docentes.
- Preparación de útiles y documentación necesarias para las restantes actividades previstas en el Calendario Académico 2004.

MAIDANA, Osvaldo Manuel - D.N.I. N° 16.899.262 - Cat. 05

- Atención al público en general por ventanilla.
- Inscripción de los ingresantes 2004 una vez instruido sobre los procedimientos.
- Armar y ubicación de los legajos ingresados.
- Emisión de constancias y estados curriculares referidos al Año lectivo 2003.

Continuar con:

- Los asientos informáticos de la pre-inscripción 2004.
- El avance en el manejo informático de los registros curriculares, particularmente de ambas Tecnicaturas.
- Con las restantes actividades previstas en el Calendario Académico (Ingreso en T.U.T.A., reinscripciones e inscripciones por materias etc.)

DEPARTAMENTO DE COMPUTOS

VACA, Walter Orlando - D.N.I. N° 17.649.426 - Cat. 09

Deberá realizar, por el término de tres (3) meses, a partir del 16 de febrero ppdo., en el horario de 14:00 a 18:00 hs., las siguientes tareas;

- a) Reestructuración de la Red. LAN.
- b) Procesamiento de Encuestas.
- c) SIADOC (desarrollo del 2° módulo).
- d) Instalación de Servidores.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Disponer, que lo resuelto en el artículo 1° se encuadre en la Res.-C.S. N° 030/00.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
D.A.C.I.N.O.
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA